

<b>Medio</b>	Cambio 21
<b>Fecha</b>	3-06-2015
<b>Mención</b>	Gratuidad en Educación Superior El baile de los que sobran. Habla Rector de la UAH.

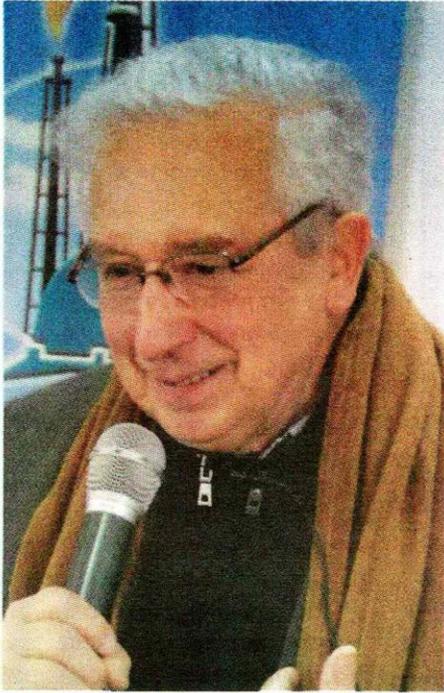
## *Gratuidad en Educación Superior*

# EL BAILE DE LOS QUE SOBРАН

- Las marchas del 2011 pusieron sobre la mesa el tema de la gratuidad en la educación. Voces plantearon que ello era imposible o a lo menos que resultaba injusto financiar al 30 por ciento de los más ricos. Otros exigieron se reconociera como un derecho universal y por lo tanto un deber del Estado. Hoy, con la reforma educacional ad portas, la discusión adquiere urgencia.



*La "calle" no ha sido suficiente para transformar en ley todas las aspiraciones de los estudiantes. "Gratuidad universal", parece una utopía*



*Padre Fernando Montes: "Yo no quisiera boicotear al Gobierno, todo lo contrario, pero cuidado con que esa prioridad sea discriminante"*

## Por MARIO LÓPEZ M.

**L**a Presidenta informó el pasado 21 de mayo que "A partir del 2016 aseguraremos que el 60 por ciento más vulnerable que asista a Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales acreditados y sin fines de lucro, o a universidades del Consejo de Rectores, accedan a la gratuidad completa y efectiva, sin beca ni crédito. Esto beneficiará a casi 264 mil jóvenes", manifestó Bachelet.

A los pocos días se empezó a transformar las intenciones en cifras y grande fue la sorpresa de muchos y la molestia de otros que se sintieron excluidos del beneficio que busca favorecer a los sectores más desprotegidos de la sociedad, concediéndoles la posibilidad de acceder a la educación superior de acuerdo a sus capacidades intelectuales y no a las económicas.

### Mal endémico

La educación en Chile constituye una de las más costosas del mundo, atendido no solo el precio que se cobra por ellas, sino además por varias otras razones que la hacen cuestionable: Por un lado la asimetría entre la oferta de profesiones y las necesidades del país, lo que genera cesantía anticipada o un profesional que debe dedicarse a otra cosa distinta a la que estudió con una pérdida de recursos personal o familiar no menor.

Por otro lado, las carreras universitarias poseen una duración que excede en mucho a la formación específica necesaria para desarrollar la profesión. Incluso algunas universidades han llegado a recortar la carrera de medicina y han pro-

puesto seguir tal modelo de adecuación con otras cuya extensión no se justifica y solo encarece la obtención del anhelado "cartón" que acredite título profesional.

La movilidad de alumnos en distintas carreras y casas de estudios, sea por problemas de "vocación" o por malos resultados académicos, alcanza a cerca de un treinta por ciento en los primeros años en las universidades. Ello implica además que el Estado deja de tener una mano de obra productiva por años. Los únicos que ganan son quienes lucran con la educación.

## Gratuidad ¿universal?

Las necesidades son múltiples y los recursos escasos, es lo primero que se enseña en economía. Y el Estado no está al margen de tal máxima, por lo que financiar al cien por ciento de los educandos, aparte de injusto, parece una quimera. Es un tema delicado desde todo punto de vista. Desde luego porque se estaría subsidiando no solo a los más desposeídos o a la clase media sino que también a quienes poseen medios suficientes para cubrir el costo de su educación.

Siendo escasos los recursos se debe preservar que su uso sea equitativo y dirigido no solo a los más necesitados sino que también a aquellos que demuestren interés académico y perseverancia en el estudio. La exigencia de rendimiento académico (que no puedan atrasarse en más de un año para seguir gozando del beneficio, por ejemplo), parece del todo razonable como requisito mínimo con sentido social.

Para el académico Hugo Lavados, tiene sentido fijar exigencias a los estudiantes que harán uso del beneficio, así como también a las instituciones que lo recibirán, pues si se propicia un nuevo modelo educativo gratuito, de calidad, inclusivo y con énfasis en lo público, dado que la meta es alcanzar calidad y gratuidad universal, debe asegurarse que el dinero público no será para hacer negocios, señala.

## ¿Y los otros?

Apenas conocido el discurso presidencial, las reacciones no se dejaron estar. La más fuerte provino del Rector de la Universidad Alberto Hurtado (UAH), el sacerdote jesuita Fernando Montes, quien

señaló que se encontraba “muy dolido” por la medida adoptada por el gobierno. El marco de los “excluidos” en esta etapa son varios miles de alumnos.

Y fue más allá: “Entablar una sola admisión en desigualdad de condiciones puede significar un desastre. Si yo tuviera 300 o 400 alumnos menos puede ser un daño irreversible en la universidad”, aseguró el rector. En esa línea, agregó que tanto la UAH como otras universidades “jugamos con toda limpieza (...) Hace unos años aceptamos entrar a sistema de la PSU que organiza el Cruch, teníamos que jugar con reglas iguales. No puede ser que a mitad del camino, estando en el mismo sistema de PSU, nos cambien las reglas y a nuestros pares le dan la posibilidad de recibir alumnos gratuitamente y los nuestros van a ser pagados”, denunció.

Y remató: “se supone que entramos todos con las mismas reglas, sino, si un chiquillo está postulando y en la universidad de al lado le ofrecen gratuidad, aunque quiera venirse a mi universidad, se irá a la del lado porque es gratuita (...) soy partidario que, a la larga, si hay recursos, haya educación gratuita, eso genera más igualdad, sin embargo, entiendo que los recursos no se tienen al comienzo y hay otras prioridades. Yo no quisiera boicotear al Gobierno, todo lo contrario, pero cuidado con que esa prioridad sea discriminante”, advirtió.

## Rector Peña llama a la calma

La cuestión no solo se debe mirar desde la perspectiva de quienes son los beneficiados (alumnos), sino que además se debe revisar a la entidad que imparte

la formación, a ver si cumple también con ciertos requisitos mínimos, desde luego en orden a calidad y alejada del lucro. Otro rector, esta vez el de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, calificó como “injusto” el anuncio presidencial de otorgar gratuidad parcial.

También hizo un llamado a no concentrarse en la crítica, lo que “no ayudará a resolver el problema si primero no se identifican los factores objetivos que la producen (...) parece difícil transferir recursos directos del Estado a muchas instituciones que, desde el punto de vista público, satisfacen tan pocas reglas”, indicó Peña. Y no deja de tener razón, pero la cuestión es determinar cuáles son esos requisitos.

Para el profesor Hugo Lavados: “Los recursos para fi-

nanciar la gratuidad del 60% más vulnerable, incluyendo a todos los alumnos que estudian en instituciones acreditadas, alcanzan un monto de más de mil millones de dólares adicionales, el doble de lo anunciado”, señala. Lo que es claro para Lavados es que “resulta inaceptable dejar sin respuesta a un gran número de alumnos de instituciones acreditadas por una decisión administrativa”.

### **Reglar las reglas**

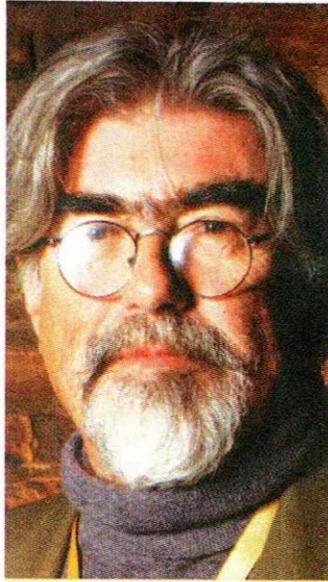
Que a los beneficiados (alumnos) se les exija que cumplan requisitos de vulnerabilidad y excelencia, al menos mínima, se suma los que deben cumplir las instituciones que los eduquen. Hugo Lavados señala que “las condiciones para la gratuidad en

educación superior pasan por contar con factores que den confianza; uno de ellos es la acreditación. Es importante notar que hay instituciones privadas que tienen más años de acreditación que algunas del Cruch. Por ejemplo, en la U. San Sebastián cerca del 90% de los alumnos estudia en carreras acreditadas, lo que ofrece un sello de garantía”.

Sostiene además que “es innegable que el sistema universitario es heterogéneo y más vale respetar y apoyar su diversidad: un ejemplo es que hay instituciones regionales del Cruch que poseen un alto porcentaje de alumnos en situación vulnerable, lo que también ocurre en las privadas, donde existe una gran cantidad de jóvenes que pertenece al 60% de menos

ingresos. En nuestro caso (U. de Chile), tenemos un promedio del 63%, mientras que en las sedes de Valdivia y Puerto Montt supera el 70%", indica.

Para Lavados, "Es necesario establecer un calendario que determine cómo se abordará la situación a partir de 2016, porque dejar sin respuesta a más de 150 mil estudiantes de universidades privadas, y casi 350 mil de IP y CFT, que estudian en programas acreditados, por una decisión administrativa, es inaceptable", asegura. En el mismo sentido se han pronunciado los estudiantes que representan a los planteles privados que están ajenos a los beneficios, al menos en esta etapa que comienza el próximo año.



*Rector José Bengoa (UAHC):  
"Reforma debe considerar a  
planteles que sin ser del Estado,  
tienen un "carácter público en su  
quehacer y proyecto"*



*La Presidenta Michelle Bachelet expuso un plan gradual de gratuidad a partir de 2016 que incluye a los primeros 264 jóvenes*

## Estudiantes: Entre marchar y negociar

**S**egún la encuestadora Mori, el 82% de los estudiantes -independiente del tipo de colegio del cual provengan, tanto particular pagado, particular subvencionado o municipal-, cree que el acceso gratuito a la universidad debiera ser para todas las universidades, mientras que 15% cree que debiera ser para algunas. La encuesta asegura que si la universidad fuera gratuita, la gran mayoría de los estudiantes optaría por ingresar a una institución estatal y sólo un pequeño grupo se inclinaría por las privadas.

Y no solo eso, el barómetro de opinión estudiantil también asegura que el 44% preferiría matricularse en una universidad estatal; mientras que un 20% optaría por una del Consejo de Rectores (Cruch) -que incluye las 16 estatales y 9 privadas-; y sólo el 7% optaría por una privada que no pertenezca al Cruch.

Según Marta Lagos, quien presentó los resultados estadísticos de Mori, "Si hay un castigo que van a sufrir las universidades privadas con

el tema del lucro es precisamente éste, que no son tan preferidas por los estudiantes (...) van a sufrir una merma con o sin gratuidad, a menos que inicien un proceso de "transformación", aseguró.

### Pitucos sin lucas

Los estudiantes que son quienes se movilizan en las calles, pasan de estados de euforia a depresión con increíble rapidez. Logran sumar a miles en las marchas, presionan con tomas y hacen de las redes sociales sus murallas de expresión. Pero al momento de negociar, parece que no les da el ancho para enfrentar a la autoridad. O al menos eso parece justificar el que se sientan ninguneados en sus proposiciones. Tampoco les ayuda la violencia que se asocia a cada una de sus movilizaciones.

La afluencia de estudiantes provenientes de los primeros quintiles, no se radica exclusivamente en las universidades públicas. Universidades privadas "con sentido social", como se autodenominan, reúnen en

sus planteles importantes porcentajes de alumnos provenientes de sectores críticos, como las universidades Alberto Hurtado, Academia de Humanismo Cristiano e incluso la Arcis y muchas de regiones entre otras. Se calcula que un 26,8 % de los estudiantes catalogados como más pobres se educa en universidades privadas no pertenecientes al Cruch. La matrícula en estas casas de estudios alcanza a unos 245 mil alumnos.

La media de alumnos más pobres respecto al total de sus planteles de estas universidades es del 45%, lo que significa que no tendrán, por ahora, acceso a gratuidad el próximo año. Por ello la proposición de la UAHC parece razonable. Si el 50 por ciento proviene de sectores vulnerables y la universidad firma un contrato con el Estado de excelencia y al margen del lucro, debiera reconsiderarse su inclusión en el sistema de subsidios promovido por el gobierno. Las autoridades tienen la palabra.

## Qué hacer

**E**so fue justamente lo que intentó responder la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que pidió que la reforma considere a los planteles que sin ser del Estado, tienen un “carácter público en su quehacer y proyecto”. Igualmente demandó terminar con los créditos Corfo “llegando a una condonación absoluta de las deudas usureras que cobran los bancos”.

En una declaración esa casa de estudios advierte que el debate ha estado “marcado principalmente por intereses corporativos” y el resultado de la reforma “puede ser totalmente contrario al espíritu y deseos expresados por el movimiento social y estudiantil en sus movilizaciones (...) El Ministerio de Educación ha señalado un par de líneas generales que si no son analizadas en forma precisa, técnica, detallada y cuidadosa, pueden conducir a un desastre de la educación chilena superior y principalmente universitaria”, advierte.

Por ello llamó a redefinir el sistema nacional universitario y que por ley se establezca que junto con las universidades del Cruch, se abra la posibilidad para que universidades, como esa casa de estudios y otras, establezcan una alianza con el Estado “que les permita ser de carácter público, de calidad y gratuito expresando su misión como parte de la diversidad de la educación chilena”.

### La diversidad es buena

Según el Rector José Bengoa, quien firma la declaración, la prioridad deberá ser la “gratuidad total” de las Universidades estatales; “niveles altos de gratuidad” para universidades no estatales del CRUCH, y también un sistema bajo un “cronograma de gratuidad” para los estudiantes de universidades con contrato con el Estado, categoría en la que espera caber la Academia de Humanismo Cristiano como plantel que sin ser del Estado, destaca por su “carácter público en su quehacer y proyecto”, afirma.

Igualmente propone cambios en el sistema de acreditación, que debe ser obligatoria, pide regular la creación de sedes regionales por parte de las universidades, y plantea un mecanismo de normalización de grados y títulos universitarios que permita “cambios de instituciones, homologación de estudios y movilidad de estudiantes y profesores”.

Por último, sostiene Bengoa, debieran existir Universidades estatales, Universidades privadas pero tradicionalmente miembros del Cruch, Universidades que habiendo sido originadas como privadas, definan su carácter público, sin fines de lucro e inclusivas, mediante contratos permanentes con el Estado, y Universidades privadas propiamente tales.

